

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

**MONTE PATRIA, 20 de octubre de 2015**

**VISTOS:**

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____/	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
firma y timbre recepción	

Constitución Política de la República  
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

**DECRETO ALCALDICIO N° 11720 \_\_\_/**

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. LUIS ESTEBAN MALUENDA HUERTA, Rut [REDACTED], Grado 20, Planta - AUXILIAR, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día martes 20 de octubre de 2015.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud , Grado 20, PLANTA ha hecho efectivo 1 día de sus Permisos Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 4 días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
ALCALDE

\*\*\*Impreso por: camila yañez contreras 30/10/2015-10:12:21



7184A74FE5E7E30E9ACE09BE20F2B521